

Tormenta Tropical Julia

Seguimiento del estado del SNI

Comunicado AMM-2022-006

Tomando en consideración las condiciones meteorológicas imperantes en el país, así como los efectos que tuvo sobre el Sistema Nacional Interconectado -SNI-, la Tormenta Tropical Julia, el AMM informa:

Que se han tomado todas las medidas operativas ordinarias y extraordinarias para las cuales lo facultan, tanto la normativa vigente, como la declaración del Sistema Nacional Interconectado en situación de emergencia. Estas medidas incluyen la operación de las reservas de SNI, la convocatoria de unidades de arranque lento para sustituir la generación faltante, así como la importación de energía de emergencia desde México durante las horas de demanda máxima del día 10 de octubre.

Como resultado de dichas medidas, la operación del SNI ha sido confiable y se ha servido toda la demanda sin ninguna restricción. Las unidades de arranque lento ya se encuentran en operación y adicionalmente, varias de las centrales hidroeléctricas que debieron salir de operación por los alto caudales han vuelto a servicio, habiéndose recuperado ya 340.4 MW de generación. Por lo anterior, se cuenta con los recursos suficientes para servir la demanda del Sistema Nacional Interconectado y las transacciones regionales, sin ninguna restricción.

La línea de transmisión San Juan Ixcay-Barillas quedo en servicio, permitiendo energizar la subestación Barillas. Actualmente no hay demanda fuera de servicio debido a problemas originados en el sistema de trasmisión.

Es oportuno indicar que, siendo el INSIVUMEH la entidad nacional a la que corresponde hacer pronósticos y estimaciones de variables asociadas al clima, el AMM le da seguimiento a la información publicada por dicha entidad, para determinar las acciones que podrían tomarse, según corresponda.

Tormenta Tropical Julia

Seguimiento del estado del SNI

El AMM da cumplimiento íntegro a la función que le ha sido encomendada, reitera su compromiso institucional y da seguimiento a las condiciones operativas del SNI para preservar la seguridad operativa y la continuidad del servicio eléctrico en Guatemala.

Guatemala, 11 de octubre 2022

Página 2 de 2

